

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno

RADICADO No. 2020-00274
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: LEONOR EMMA RINCON ANZOLA
DEMANDADO: FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS
SKANDIA MULTIFUND administrado por
SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTIAS S.A.

Atendiendo lo solicitado por la demandada en correo electrónico del 9/08/2021, se resuelve:

Para la entrega de los depósitos judiciales ordenados en auto fechado 15 de marzo de 2021 se dispone que su valor sea abonado directamente a la cuenta bancaria de la que es titular la demandada, según certificación aportada con el referido correo electrónico.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO

JUEZ

(4)

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Civil 012
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **382232776707f6cd8f0ab1e32e160f05ce603713861f2e5705207d3edd04099e**

Documento generado en 31/08/2021 04:27:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>